



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0033675/2017

CORDOBA, 20 SEP 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente **"Psicología y decolonialidad: aportes de la obra de Frantz Fanon"**, efectuada por el Dr. Rafael Carreras; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 179/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Dr. Carreras las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: participación en espacios de discusión, coordinación grupal de alumnos bajo supervisión del docente a cargo y seguimiento en espacios áulicos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño, durante el segundo cuatrimestre de 2017, como colaboradora alumna en el seminario electivo no permanente **"Psicología y decolonialidad: aportes de la obra de Frantz Fanon"**, a cargo del Dr. Rafael Carreras; a la siguiente alumna:

- María Victoria OCHOA VALOR, DNI: 37.733.478

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1597

Dr. GERMAN FERRINO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA